

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 067 835**

21 Número de solicitud: U 200800900

51 Int. Cl.:
A61G 1/01 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **30.04.2008**

71 Solicitante/s: **José González Muñoz
Linaje, 2-3
29001 Málaga, ES**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **01.07.2008**

72 Inventor/es: **González Muñoz, José**

74 Agente: **Segura Mac-Lean, Mercedes**

54 Título: **Dispositivo de volteo corporal para enfermos en cama.**

ES 1 067 835 U

DESCRIPCIÓN

Dispositivo de volteo corporal para enfermos en cama.

Objeto de la invención

La presente invención se refiere a un dispositivo que ha sido especialmente concebido para facilitar el volteo corporal de un enfermo que se encuentra en cama durante periodos prolongados y que requiere de periódicos cambios de postura, que no puede hacer por sí mismo, para evitar la aparición de escaras y otros problemas similares.

El objeto de la invención es conseguir un dispositivo que permita la manipulación del enfermo por parte de una única persona y en óptimas condiciones para dicho enfermo.

Antecedentes de la invención

En la actualidad y en el ámbito de aplicación práctica de la invención, para efectuar el cambio corporal de un enfermo tendido sobre su cama se requiere normalmente el concurso de dos personas, actuando una de ellas sobre la zona de los hombros y la otra sobre las piernas, para conseguir tal movilización, lo que además de la evidente y negativa repercusión en cuanto a ocupación del personal sanitario, supone una notable incomodidad para el enfermo, que puede sufrir pequeños traumas y fatiga en las manipulaciones que ha de soportar, con efectos mas negativos cuanto menor sea la sincronización de las dos personas que lo manipulan.

Descripción de la invención

El dispositivo de volteo que la que la invención propone resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, permitiendo que el cambio posicional del enfermo sobre la cama lo realice una única persona, con una maniobra extraordinariamente rápida y sencilla, y sin efectos negativos para el paciente.

De forma mas concreta dicho dispositivo se materializa en un cuerpo laminar con estructura bi-capa, concretamente con una capa inferior a base de una rejilla de plástico deslizante, y una capa superior de un material suave, tipo alergénico y ecológico, como por ejemplo algodón o similar, estando esta capa superior destinada a entrar en contacto con el enfermo, mientras que la inferior está solo destinada a apoyar sobre la sábana inferior o sobre el colchón de la cama, presentando unas dimensiones adecuadas para recibir el cuerpo del enfermo, apoyo que se realizará con interposición de una segunda pieza, concretamente una lámina de vinilo o un material similar, que facilite el deslizamiento del dispositivo. Dicha lámina incorporará medios de fijación y estabilización para la misma al colchón o cama, tales como gomas rematadas en ganchos, o tiras para su atado.

Como complemento de la estructura descrita, a ambos lados de tal cuerpo principal y laminar se establecen sendas parejas de cintas o tiradores, a su vez de longitud apropiada, si bien dicho número puede variar en función de las dimensiones del dispositivo, de manera que tirando de dichas cintas se produce el desplazamiento transversal del dispositivo respecto a la cama, que paralelamente a una elevación del borde del cuerpo laminar del que se está traccionando, trae consigo un desplazamiento lateral y volteo simultaneo del cuerpo del enfermo que mantiene su ubicación en el contexto de la cama, pero en posición corporal invertida, por efecto del citado volteo.

Obviamente en la maniobra siguiente la tracción se realizará sobre la pareja de tiradores opuesta a la anterior, si bien esto no es imprescindible, ya que como anteriormente se ha dicho, tras el volteo el enfermo conserva sensiblemente la posición inicial sobre la cama.

Finalmente y de acuerdo con otra de las características de la invención, entre las dos capas o cuerpos laminares es factible la adición de polvo de talco, glicerina, jabón en seco, vaselina u otras sustancias deslizantes, para potenciar el efecto de deslizamiento del dispositivo con respecto a la cama.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una vista en planta superior de un dispositivo de volteo corporal para enfermos en cama, realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención.

La figura 2.- Muestra una vista en planta inferior del mismo dispositivo.

La figura 3.- Muestra una sección longitudinal de acuerdo con la línea de corte A-B de la figura 1.

La figura 4.- Muestra, finalmente, una representación esquemática en planta del dispositivo de las figuras anteriores, en disposición de uso sobre una cama.

Realización preferente de la invención

A la vista de las figuras reseñadas puede observarse como el dispositivo de volteo que la invención propone está constituido a partir de un cuerpo laminar (1), dimensionalmente adecuado para apoyar sobre la cama (2) y recibir mayoritariamente al cuerpo del enfermo, cuerpo laminar (1) en el que se establece una capa superior (3) de algodón u otro material similar, suave e hipoalergénico, convenientemente fijada, por ejemplo a través de su perímetro, a una capa inferior (4) a base de una rejilla de plástico superdeslizante, capaz de ejercer tal efecto deslizante sobre la cama (2) con un esfuerzo mínimo.

Para facilitar un mejor deslizamiento del dispositivo se ha previsto que opcionalmente con el mismo participe una lámina de vinilo o un material similar, formal y dimensionalmente adecuado a las dimensiones del citado cuerpo laminar (1), lámina no representada en los dibujos, que se fijará y estabilizará sobre el colchón, a partir de cualquier medio de fijación, tal como tiras elásticas rematadas en ganchos o simples tiras para atado de la misma, lámina que, merced a su propia naturaleza facilita las maniobras de deslizamiento del citado cuerpo laminar.

A las zonas marginales (5) del cuerpo laminar (1), las correspondientes a los bordes laterales o longitudinales (6) de la cama (2), se unen solidariamente sendas parejas de cintas o tiradores (7-7') que facilitan su manejo, de manera que con el enfermo descansando sobre el dispositivo, se puede traccionar hacia fuera y hacia arriba sobre la pareja de tiradores (7-7'), con lo que se consigue un movimiento combinado para el cuerpo del enfermo, de desplazamiento lateral y giro, con lo que dicho enfermo mantiene su posición en el contexto de la cama pero con una postura contraria a la que adoptaba con anterioridad.

En esta maniobra el cuerpo laminar (1) queda desplazado lateralmente con respecto a la cama (2), pero en la maniobra de cambio siguiente y traccionando sobre el lateral opuesto de dicho cuerpo laminar, se recupera de nuevo la posición inicial, lo que permite repetir esta maniobra de forma indefinida.

Solo resta señalar por último que, como ya se ha apuntado con anterioridad, la capa superior (3) y la capa inferior (4) están fijadas mediante una línea de

costura perimetral (8) que puede estar asistida por líneas de costura intermedias con una distribución reticular, definiendo en cualquier caso un espacio intermedio compartimentado o no, totalmente aplanado que puede estar ocupado por polvos de talco, glicerina, o cualquier otro producto deslizante que colabore en la potenciación del efecto asimismo deslizante previsto para el dispositivo con respecto a la cama.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo de volteo corporal para enfermos en cama, **caracterizado** por estar constituido mediante un cuerpo laminar, de estructura bi-capa, en el que participa una capa inferior a base de una rejilla de plástico super-deslizante, y una capa superior a base de un material suave, hipoalergénico y ecológico, como algodón o similar, estando esas dos capas debidamente fijadas entre sí y presentando una dimensiones adecuadas al tamaño corporal del enfermo.

2. Dispositivo de volteo corporal para enfermos en cama, según reivindicación 1ª, **caracterizado** porque el citado cuerpo laminar incorpora, en correspondencia con cada uno de sus bordes laterales con respecto a la cama, cintas o tiradores para tracción manual sobre el mismo en la maniobra de volteo del enfermo.

3. Dispositivo de volteo corporal para enfermos en cama, según reivindicación 1ª, **caracterizado** porque en combinación con el citado dispositivo se ha previsto que participe una lámina de vinilo o similar, formal y dimensionalmente adecuada a las dimensiones del cuerpo laminar, destinada a fijarse al colchón o a la cama a través de tiras elásticas rematadas en ganchos, tiras para su atado, o elementos similares, constituyendo una superficie de deslizamiento para tal cuerpo laminar.

4. Dispositivo de volteo corporal para enfermos en cama, según reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque entre las dos capas del cuerpo laminar se establece un espacio totalmente aplanado susceptible de incorporar polvos de talco, glicerina u otra sustancia deslizante que potencie el efecto de la rejilla de plástico o capa inferior.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

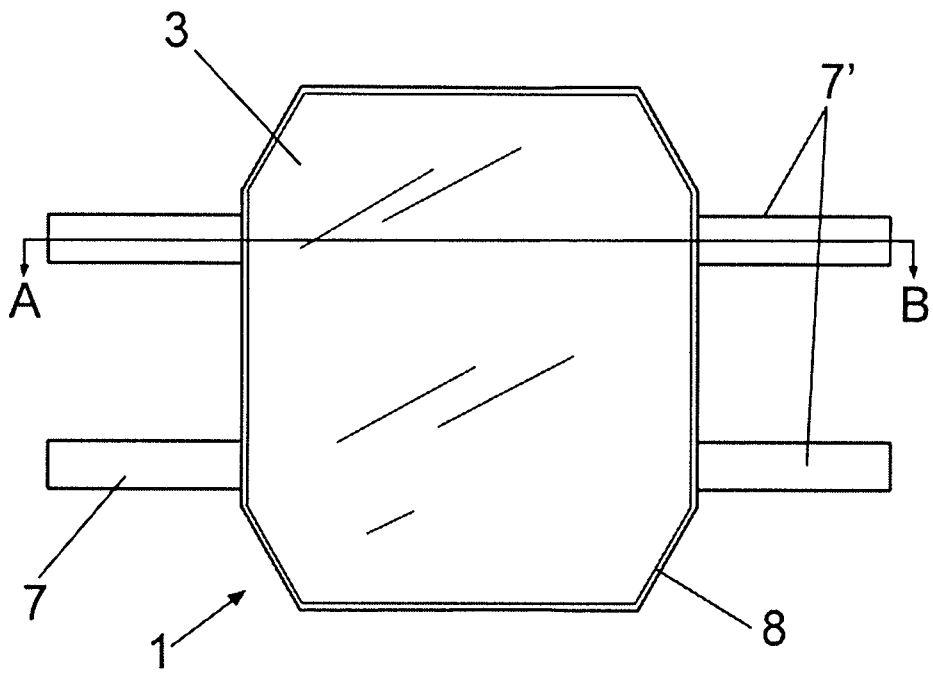


FIG. 1

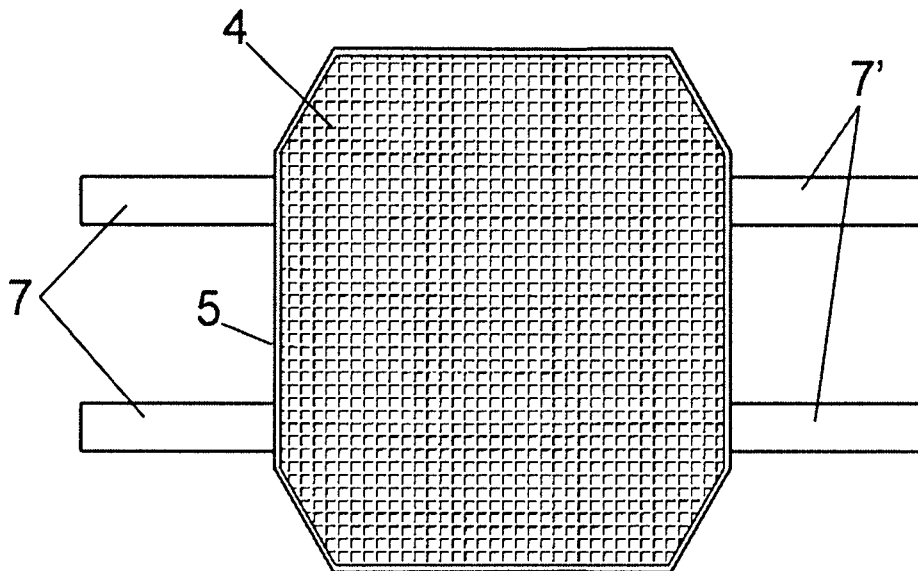


FIG. 2

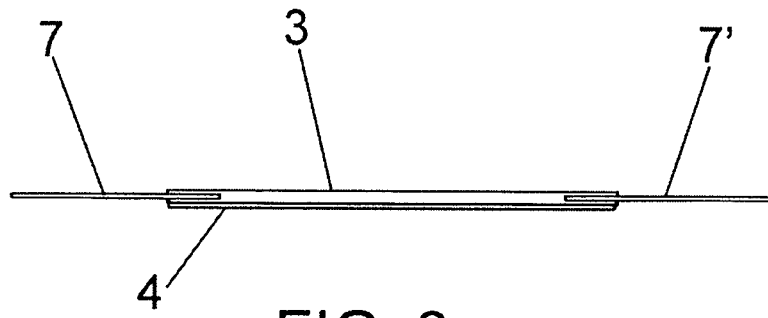


FIG. 3

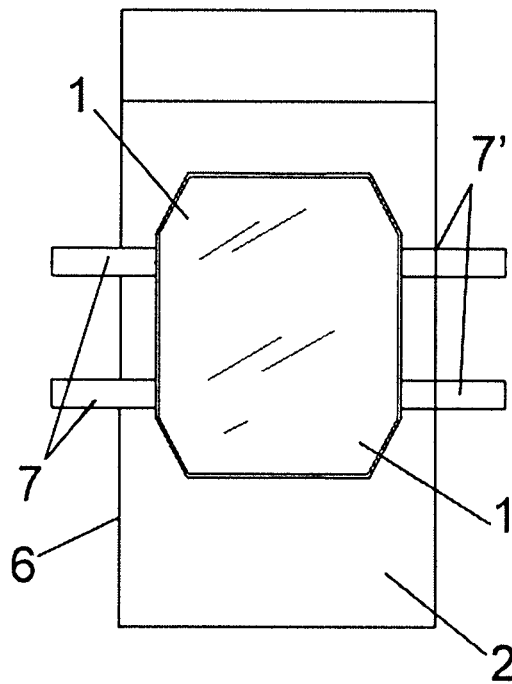


FIG. 4